

ORD. N°

04.-

ANT.

No hay.-

MAT.

: Informa sobre

Reporte

0 4 MAR 2019

Autoevaluación Transparencia

Activa (enero de 2019).-

MARÍA ELENA, 04 de marzo de 2019.-

DE : DIRECTOR DE CONTROL

A : SR. OMAR NORAMBUENA RIVERA

ALCALDE DE MARÍA ELENA

Junto con saludar, conforme lo dispone el artículo 9 de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, revisada que fue el día de hoy la página de Transparencia Municipal, luego de haber vencido el plazo legal de 10 días hábiles - 14 de febrero del año en curso - para actualizar la información correspondiente al mes de enero de 2019, puedo informar lo siguiente:

De acuerdo a la autoevaluación realizada con fecha 27 de febrero de este año, en la plataforma habilitada al efecto por el Consejo para la Transparencia http://extranet.consejotransparencia.cl/web_extranet/Login.aspx, durante el mes de enero de 2019 el municipio obtuvo un 58,98% de cumplimiento, es decir, un 10,84% de alza en comparación con el mes de diciembre del mismo año, y que fuera informado en el Ord. N° 01, de 2019, de esta dirección, evidenciando que la situación del municipio en esta materia no tiene un progreso considerable, según se detalla en el siguiente cuadro:

Mes	Porcentaje de cumplimiento
Mayo	67,99 %
Junio	70,47 %
Julio	63,46 %
Agosto	89,5%
Septiembre	64,56 %
Octubre	62,07 %
Noviembre	47,92%
Diciembre (2018)	48,14%
Enero (2019)	58,98%

1.- Cumplimiento del 100%:

Dentro del porcentaje obtenido durante el mes de enero de 2019, se destacan con 100% de cumplimiento los siguientes niveles:

Ítem	Nivel por apartado	Porcentaje de cumplimiento
Aspectos Generales	G: General	100 %
Actos y decisiones del organismo	1.1: Diario Oficial. Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación el Diario Oficial	100 %
Organización Interna	publicación el Diario Oficial 1.2: Marco Normativo. Potestades, CN competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas y Marco Normativo	100 %

ágina 1 de 17



Organización Interna	1.3: Estructura Orgánica. La estructura orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos	100 %	
Organización Interna	1.13: Vínculos con entidades. Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualesquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica	100 %	
Presupuesto y Auditoría	1.12: Auditorías. Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, en su caso, las aclaraciones que procedan	100 %	

2.- Cumplimiento igual o inferior al del mes anterior (diciembre):

Por su parte, los niveles que no han presentado avance, manteniendo el porcentaje de cumplimiento obtenido anteriormente, y son los que a continuación se indican:

Ítem	Nivel por apartado	Porcentaje de cumplimiento	Mantiene / Disminuye
Presupuesto y Auditoría	1.11: Presupuesto. Información presupuestaria	0,00%	Mantiene
Compras y Licitaciones	1.5: Compras Públicas. Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, en su caso	4,00%	Mantiene
Subsidios y Transferencias	1.6: Transferencias. Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas juridicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios	0,00%	Mantiene
Relación con la Ciudadanía	1.8: Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo órgano	11,11%	Mantiene
Subsidios y Transferencias	1.9: Subsidios. El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución	0,00%	Mantiene
Relación con la Ciudadanía	1.10: Mecanismos. Los mecanismos de participación ciudadana	6,67%	Mantiene

DIRECTOR DE CONTROL DIRECT



Actos y decisiones del organismo	1.14: SUBDERE. Informe anual remitido a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE)	75,00%	Mantiene
Usabilidad	1.15: Usabilidad, Usabilidad	71,43%	Mantiene

3.- Cumplimiento por sobre el obtenido durante el mes de enero de 2019:

Ítem	Nivel por apartado	Porcentaje de cumplimiento	Mantiene / Disminuye
Actos y decisiones del organismo	1.7: Actos. Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros	40,00 %	Aumenta en un 16,92% er relación al porcentaje obtenido el mes anterior (23,08%)

4.- Sobre el cumplimiento:

Tal como se observó en el informe anterior, contenido en el Ord. 01, del 19 de enero de la presente anualidad, si bien, el porcentaje de cumplimiento aumentó a un 58.89%, en comparación al mes anterior (48,14%), no deja de ser preocupante el bajo nivel del mismo, pese a haberse implementado y capacitado al personal municipal durante el año 2018, especialmente habiendo entregado, por parte del infrascrito, el material suficiente (guías, instrucciones del Consejo para la Transparencia (CPLT), planillas oficiales, etc.) y apoyo necesario.

Sin perjuicio del aumento en el cumplimiento, este solo se ha debido única y exclusivamente a la información publicada en el "Nivel 1.7: Actos. Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros", en cuanto a Patentes Comerciales y Permisos Municipales y Concursos Públicos, por un lado (40%), y por el otro, al "Nivel 1.9: Subsidios" (100%).

En efecto, la conducta reflejada en este y en los anteriores informes, es una constante que no denota interés por mejorar, pese, incluso a conocer de las consecuencias sancionatorias impuestas por el CPLT, las que aumentan ante incumplimiento reiterado por parte de la entidad, tal como ocurrió respecto del funcionario Adiel Andrade Mesina y del exalcalde Jorge Godoy Bolvarán, quienes fueron castigados con un 35% de sus remuneraciones, según lo dispuesto en el artículo 47, de la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública.

A lo anterior se suma el hecho que, de acuerdo a lo señalado por funcionarios municipales, no existiría un adecuado acompañamiento y supervisión por parte de la Encargada de Transparencia, Marta Núñez González.

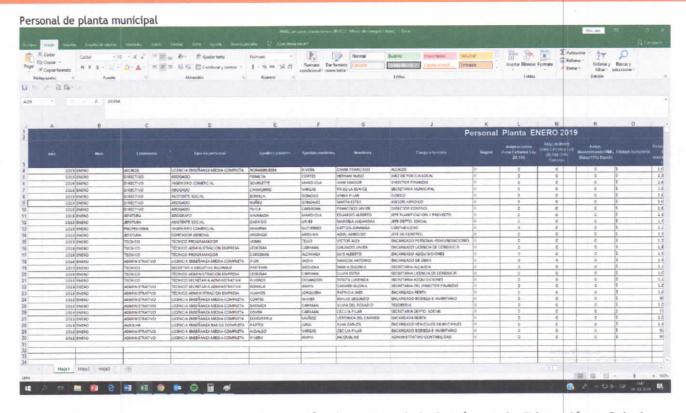
De las evidencias constadas es posible observar las siguientes:

Se mantienen idénticas observaciones, las cuales fueron informadas en el Ord. N° 01, del 24 de enero de 2019, es decir, en cuanto a:

1.14: Personal: Las planillas cargadas a la plataforma de TA Municipal no registran las asignaciones especiales que componen las remuneraciones, señalando solo las remuneraciones brutas mensualizadas y líquidas. Esto, tanto en el sector municipal, como el de salud y educación, respecto de la columna de "Asignaciones especiales", las que deben contemplar todas las asignaciones que el funcionario perciba en razón de su cargo, función o contrato en forma habitual y permanente por circunstancias o situaciones personales, esto es, que no necesariamente por todos los funcionarios del servicio que están en su mismo grado. Por ejemplo, se indicará si percibe asignaciones de antigüedad, función erítica, de alta dirección pública, de dirección superior, entre otras.

Página 3 de 17





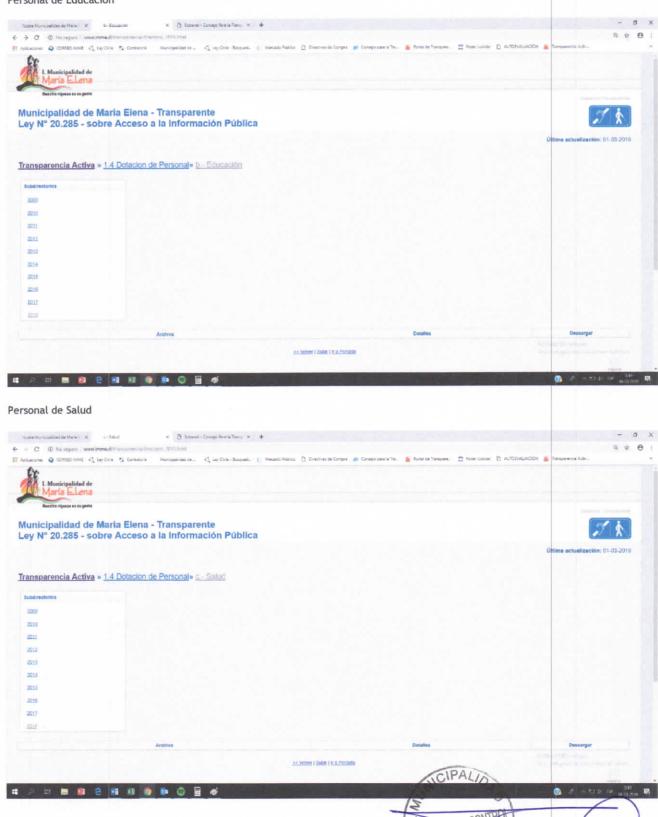
Sin embargo, en cuanto a información de personal de las áreas de Educación y Salud, no existe información para el año 2019.

DIRECTOR DE CONTROL

MARIA EL ENTE



Personal de Educación

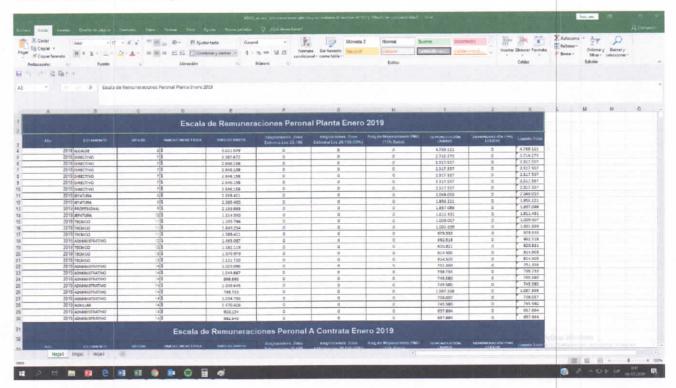


Página 5 de 17



En cuanto a la Escala de Remuneraciones, solo el área Municipal ha publicado información. Los sectores de Educación y Salud Municipal del sector de Educación municipal, solo existe información hasta octubre de 2018, en el primer caso, y en el segundo hasta diciembre de 2018.

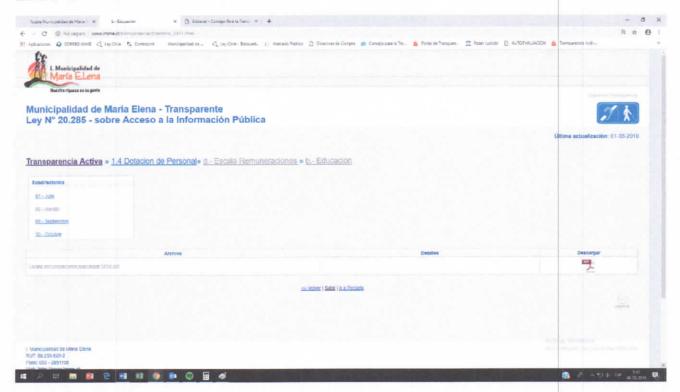
Escala de remuneraciones Municipal

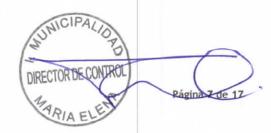


DIRECTOR DE L'ANDRE Página 6 de 17

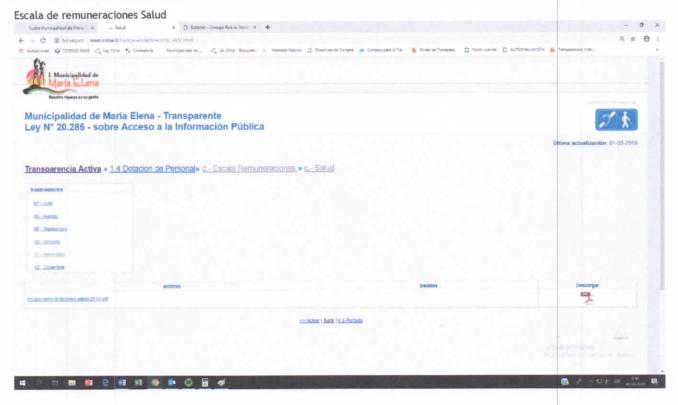


Escala de remuneraciones Educación









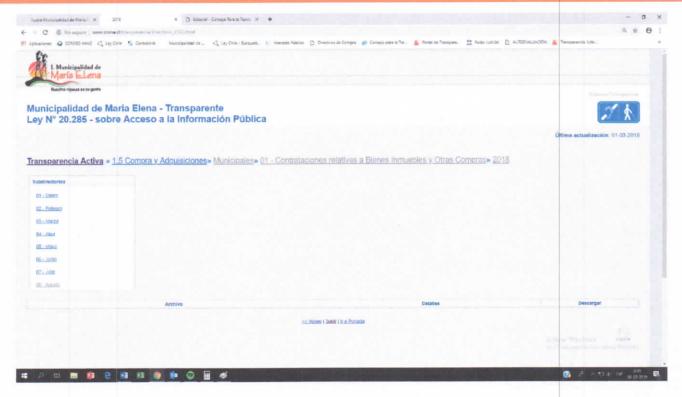
1.5 Compras públicas

1.5.01 Contrataciones relativas a bienes, solo existe información hasta agosto de 2018, en el área municipal.

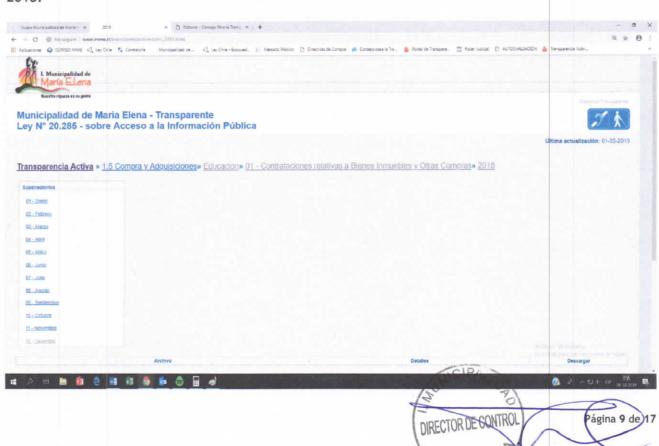
DIRECTOR DE CONTROL

Página 8 de 17



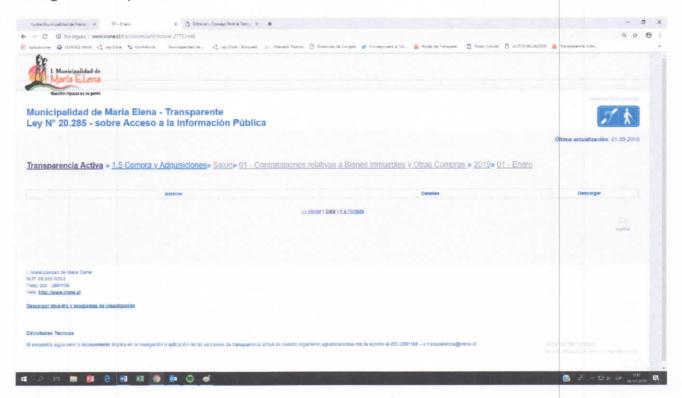


En el sector de educación municipal, la información solo está disponible hasta diciembre de 2018.





El sector de salud municipal, en el portal informa publicada información, la cual, al ingresar no registra nada publicado.



1.6 Transferencias reguladas por la ley N° 19.862

Solo se informa hasta el 23 de agosto de 2018, por un traspaso municipal de \$65.275.304 a Educación Municipal, RUT N° 69.253.601-0

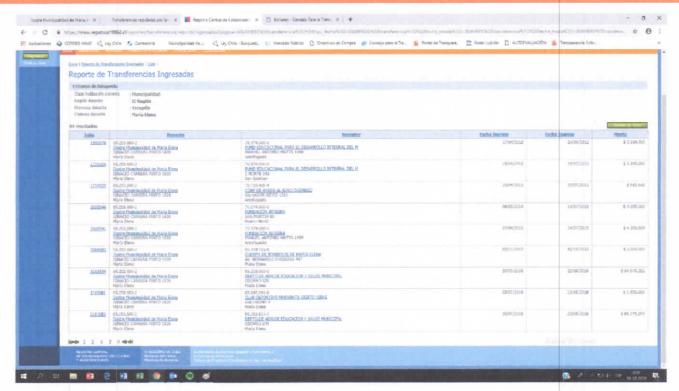
Sobre esta materia, deberán incorporarse, entre otras, las transferencias que efectúen las municipalidades a las corporaciones municipales respectivas, independiente de que estos fondos tengan su origen en trasferencias efectuadas por los correspondientes ministerios al municipio y que una vez transferidos pasen a ser recursos propios de las corporaciones. Por otra parte, en este apartado se deben informar, también, las transferencias que se efectúen en ejecución de los traspasos de fondos que tuvieren su origen en los subsidios otorgados por el municipio y que se publiquen en conformidad al numeral 1.9 de la Instrucción General de Transparencia Activa.

Ahora bien, en caso que no hubiese efectuado transferencias no regidas por la Ley N° 19.862, deberá señalarlo expresamente y consignar un mensaje del siguiente tenor u otro similar: "Este servicio no ha efectuado transferencias no regidas por la Ley N° 19.862", lo cual tampoco se verifica.

DIRECTOR DE CONTROL

Página 10 de 17





1.7 Actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros

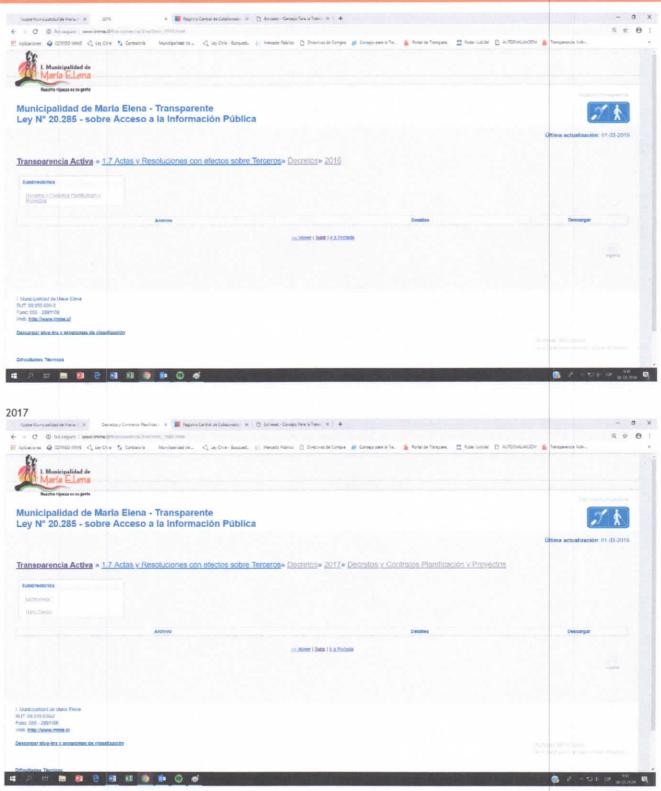
Si bien el porcentaje en este punto alcanzó un 40%, en cuanto a publicar información de Patentes Comerciales y Permisos municipales, y actualizar la información en materia de concursos públicos, especialmente los de Secretaría Municipal y de Director de Administración y Finanzas, ambos ya resueltos, la observación se mantiene, en materia de convenios y programas, no existe información disponible en la página, de ningún año, salvo respecto del área municipal en el año 2009.

En materia de decretos, no existe información alguna sobre ellos durante los años 2019, 2018, 2017, 2016. Este incumplimiento ha sido una constante reiterada en el tiempo, publicando, por ejemplo, durante el año 2016, algunos decretos relacionados con licitaciones y tratos directos. Misma situación durante 2017, con la salvedad que solo enero y febrero fueron publicados.

2016



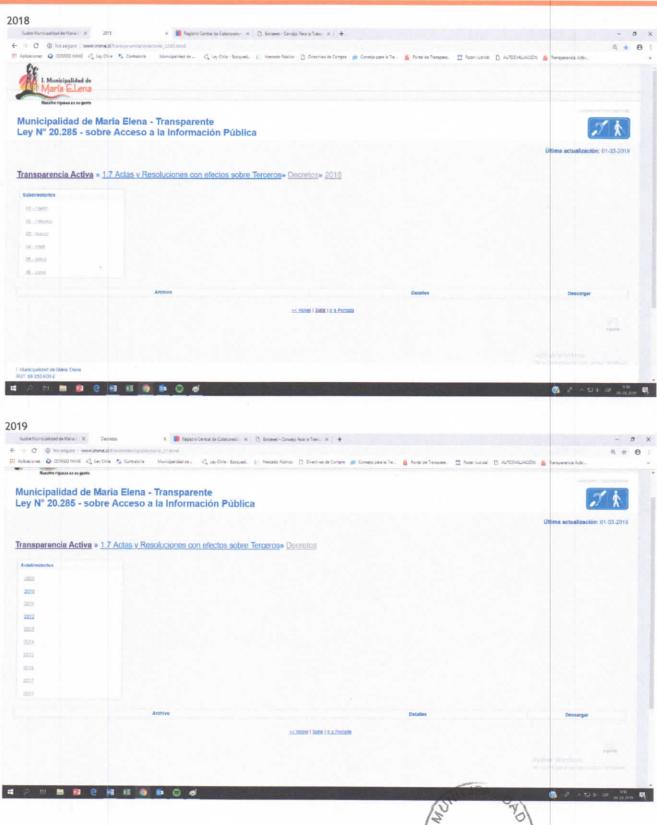




DIRECTOR DE CONTROL

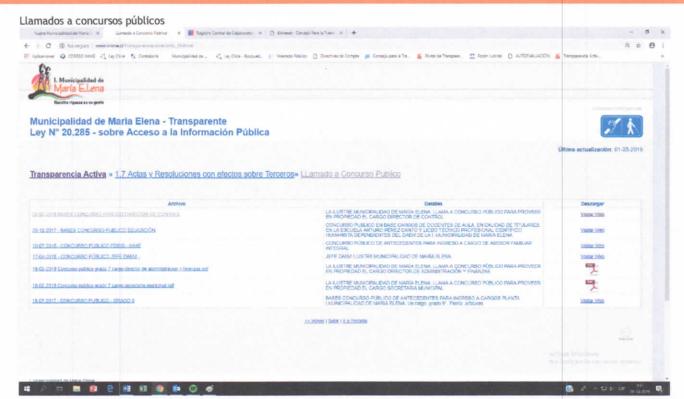
Pagina 12 de 17





Página 13 de



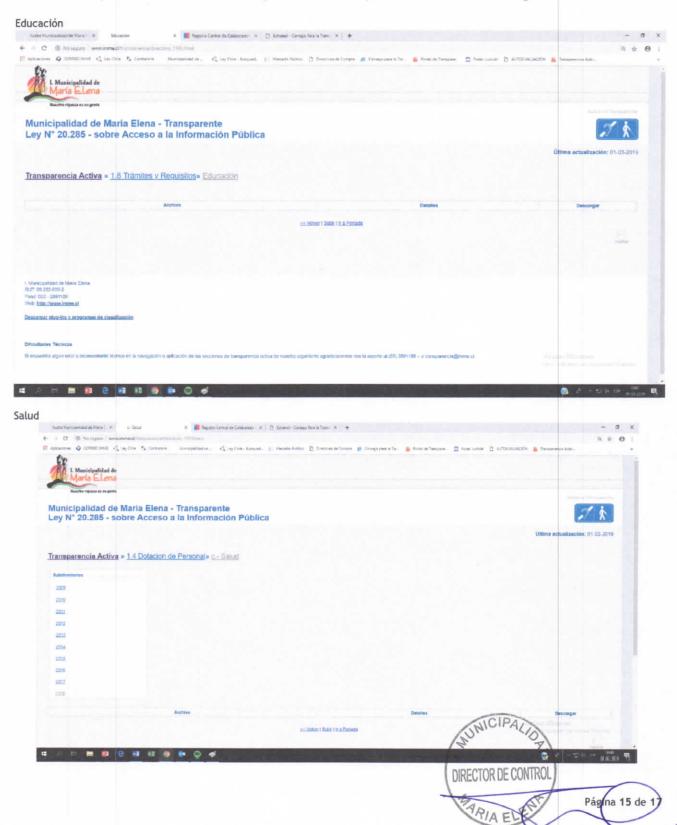






1.8 Trámites

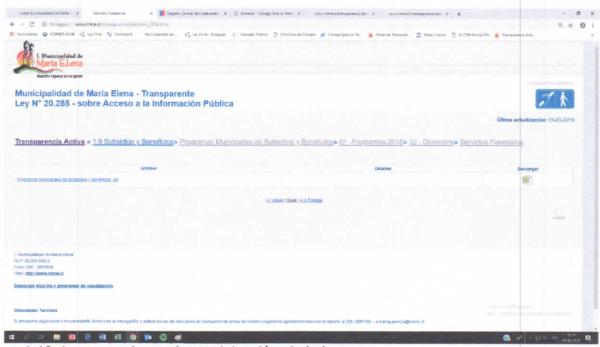
Al respecto las áreas de salud y educación no presenta información alguna.





1.9 Subsidios

Actualmente se ha actualizado hasta diciembre de 2018, en donde se publica información sobre servicios funerarios, no publicando otras materias.



1.10. Los mecanismos de participación ciudadana, en su caso.

Este numeral debe comprender todas las acciones e instancias aplicables al respectivo organismo o servicio público, que tengan por finalidad conocer la opinión de la sociedad civil respecto de un tema de su interés, en un procedimiento de toma de decisiones.

Estas comprenden:

- Las audiencias;
- Las consultas e informaciones públicas;
- La participación directa;
- Las cuentas públicas participativas;
- Los consejos consultivos:
- Otras instancias similares que contemplen los procedimientos de toma de decisiones, y
- Los demás mecanismos contemplados en la norma general de participación ciudadana del organismo, si existieren.

Cada mecanismo se identificará con su nombre, una breve descripción de su objetivo, los requisitos para participar en él y un vínculo a la información o acto que explique en detalle en qué consiste dicho mecanismo.

Al respecto, la situación, en comparación al mes pasado (enero 2019) permanece igual, es decir, se mantiene en un 6,67% de cumplimiento.

DIRECTOR DE CONTROL

Página 16 de 17



5.- Conclusiones:

De la revisión efectuada, nuevamente se observa un constante y reiterado incumplimiento de la normativa de la ley N° 20.285, su reglamento y de las instrucciones que el Consejo para la Transparencia (CPLT) ha impartido desde su creación, ya sea a través de la Instrucción N° 11 o de la Guía en Transparencia Activa para Municipalidades - documentación puesta en conocimiento de los funcionarios en varias oportunidades -, pues la información, en algunos casos, no se publica dentro del plazo legal (los primeros 10 días hábiles de cada mes); no se utilizan las planillas tipo entregadas al efecto en otras oportunidades por parte de este director, o bien, las que se completan no son cargadas en la forma correcta.

Atendido lo anterior, se reitera la necesidad de adoptar urgentemente las medidas necesarias para imprimir las mejoras necesarias para dar cumplimiento con la normativa legales e instrucciones del CPLT.

En relación con lo anterior, solicito a Ud. asignar las funciones de encargada de Transparencia a la Secretaría Municipal, en razón a los resultados obtenidos en materia de Transparencia Activa y, principalmente, a la forma de contratación de doña Marta Núñez González como asesora jurídica, y que fue observado por Contraloría, ya que no los asuntos de transparencia pública llevan consigo responsabilidades de tipo administrativa, las cuales solo tiene un funcionario de planta o contrata.

Por lo demás, se insiste en capacitar al personal municipal y equipo(s) de trabajo especializados en la materia, entre otras, con el objeto de alcanzar un óptimo rendimiento.

Se adjuntan los tres últimos reportes de Autoevaluación de Transparencia Activa, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2018 y enero de 2019.

Por otro lado, se insiste en solicitar restituir el acceso al infrascrito para cumplir adecuadamente el rol de fiscalizador acerca de las solicitudes de acceso a la información (SAI o Transparencia Pasiva)

Sin otro particular,

Se despide atentamente de Ud.

RANCISCO FUICA CARMONA ABOGADO

DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA

Distribución:

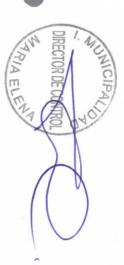
Sr. Alcalde

Archivo Director de Control

	cias	Subsidios y Transferen	Compras y Licitaciones	Personal y remuneraci ones		Organizaci ón Interna		del organismo	decisiones	Actos v	Aspectos Generales	
	1.9: Subsidios	1.6: Transfere ncias	1.5: Compras Públicas	1.4: Personal	1.13: Vínculos con entidades	1.3: Estructur a Orgánica	1.2: Marco Normativ o	1.14: SUBDER E	1.7: Actos	1.1: D. Oficial	G	
	El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución.	Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios.	Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, en su caso.	El personal de planta, a contrata y el que se desempeñe en virtud de un contrato de trabajo, y las personas naturales contratadas a honorarios, con las correspondientes remuneraciones.	Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica.	La estructura orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos.	Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas y Marco Normativo.	Informe anual remitido a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).	Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros.	Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario Oficial.	General.	Niveles por Apartado
	100,00%	0,00 %	4,00 %	66,67 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	75,00 %	40,00 %	100,00 %	100,00 %	Porcentaje por Item
DE CONTROL	100	œ	24	16	0	0	0	N	15	0	0	PREGUNTAS EN QUE DECLARA INCUMPLIMIENTO

	1.15: Usabilidad Usabilida d	con la 1. Ciudadanía Me	Relación Trá	auditoría 1.	Presupuest Presupue o y sto	1 1	
	1.15: Jsabilida d	1.10: Mecanis mos	1.8: rámites	1.12: uditorias	sto	1.	
PUNTAJE FINAL	Usabilidad.	Los mecanismos de participación ciudadana.	1.8: Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los Trámites servicios que preste el respectivo órgano.	1.12: Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, Auditorias en su caso, las aclaraciones que procedan.		1.11: Información Presupuestaria.	Niveles por Apartado
58,98 %	71,43 %	6,67 %	11,11 %	100,00 %		0,00 %	Porcentaje por Item
	2	14	œ	0		13	PREGUNTAS EN QUE DECLARA INCUMPLIMIENTO

27-02-2019 9:11:02



Subsidios y Transferen cias	Compras y Licitaciones	Personal y remuneraci ones		Organizaci ón Interna		organismo	decisiones	Actos v	Aspectos Generales	
1.6: Transfere ncias 1.9: Subsidios	1.5: Compras Públicas	1.4: Personal	1.13: Vinculos con entidades	1.3: Estructur a Orgánica	1.2: Marco Normativ	1.14: SUBDER E	1.7: Actos	1.1; D. Oficial	G	
Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios. El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución.	Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, en su caso.	El personal de planta, a contrata y el que se desempeñe en virtud de un contrato de trabajo, y las personas naturales contratadas a honorarios, con las correspondientes remuneraciones.	Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica.	La estructura orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos.	Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas y Marco Normativo.	Informe anual remitido a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).	Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros.	Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario Oficial.	General.	Níveles por Apartado
0,00 %	4,00 %	66,67 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	75,00 %	23,08 %	100,00 %	100,00 %	Porcentaje por Item
NIC/216	24	16	0	0	0	N	20	0	0	PREGUNTAS EN QUE DECLARA INCUMPLIMIENTO

	48,14 %	PUNTAJE FINAL		
22	71,43 %	Usabilidad.	1.15: Usabilida d	1.15: Usabilidad Usabilida d
14	6,67 %	Los mecanismos de participación ciudadana.	1.10: Mecanis mos	con la Ciudadanía
00	11,11 %	1.8: Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los Trámites servicios que preste el respectivo órgano.	1.8: Trámites	Relación
0	100,00 %	1.12: Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, Auditorias en su caso, las aclaraciones que procedan.	1.12: Auditorias	auditoría
			sto	oy sto
13	0,00 %	1.11: Información Presupuestaria.	1.11:	Drocinios
PREGUNTAS EN QUE DECLARA INCUMPLIMIENTO	Porcentaje por Item	Niveles por Apartado		

24-01-2019 12:04:04



Transferen cias	Subsidios y	Compras y Licitaciones	Personal y remuneraci ones		Organizaci ón Interna		del organismo	decisiones	Actos v	Aspectos Generales	
1.9: Subsidios	1.6: Transfere ncias	1.5: Compras Públicas	1.4: Personal	1.13: Vínculos con entidades	1.3: Estructur a Orgánica	1.2: Marco Normativ o	1.14: SUBDER E	1.7: Actos	1.1: D. Oficial	G	
El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución.	Las transferencias de fondos públicos que efectüen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación	Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, en su caso.	El personal de planta, a contrata y el que se desempeñe en virtud de un contrato de trabajo, y las personas naturales contratadas a honorarios, con las correspondientes remuneraciones.	Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica.	La estructura orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos.	Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas y Marco Normativo.	Informe anual remitido a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).	Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros.	Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario Oficial.	General.	Niveles por Apartado
0,00 %	0,00 %	4,00 %	66,67 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	75,00 %	23,08 %	100,00 %	100,00 %	Porcentaje por Item
ALCUMPTON THE CONTROL	8	24	16	0	0	0	N	20	0	0	PREGUNTAS EN QUE DECLARA INCUMPLIMIENTO

	48,14 %	PUNTAJE FINAL 48,14 %		
2	71,43 %	Usabilidad.	1.15: Usabilida d	1.15: Usabilidad Usabilida d
14	6,67 %	Los mecanismos de participación ciudadana.	1.10: Mecanis mos	con la Ciudadanía
00	11,11 %	1.8: Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los Trámites servicios que preste el respectivo órgano.	1.8: Trámites	Relación
0	100,00 %	1.12: Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, Auditorias en su caso, las aclaraciones que procedan.	1.12: Auditorias	auditoría
			sto	o y sto
13	0,00 %	Información Presupuestaria.	1.11: Presimile	
PREGUNTAS EN QUE DECLARA INCUMPLIMIENTO	Porcentaje por Item	Niveles por Apartado		

24-01-2019 12:04:04

